

3º. Momento de muestreo y frecuencia

La toma de muestra debe realizarse después de la recolección y antes del abonado. En caso de no ser posible se dejará transcurrir un mes desde la última labor.

En general es suficiente una evaluación de la fertilidad en un período de 3 a 5 años (como mínimo); si se practica encalado la frecuencia será de 2 a 3 años. En cultivos intensivos puede aumentarse a 1 vez al año.

Estudios particulares de salinidad, toxicidad, etc. requieren un tratamiento específico.

Se recomienda una cierta previsión. La mayor parte de las correcciones al suelo deben realizarse, como mínimo, un mes antes de la plantación, e incluso el otoño anterior. Si se envía justo en el momento en que se va a plantar es probable que el laboratorio esté sobrecargado.

Envío de muestras al laboratorio de suelos:

Laboratorio de suelos

Estación Fitopatológica Areeiro

Subida á Carballeira, s/n

36153 Pontevedra (España)

Más información:

Para cualquier tipo de duda póngase en contacto con el laboratorio de suelos

Teléfono: 886 201 700/986 804 100

Correo-e: solos@depo.es/analitica.efa@depo.es



Normas de recogida y envío de muestras de suelo para análisis de fertilidad

Estación Fitopatológica Areeiro

Ningún análisis ofrece información válida si la toma de muestras no se realiza cuidadosamente:

POR FAVOR, LEA CON ATENCIÓN ESTAS NORMAS.

La toma de muestras de suelo para analizar su fertilidad debe efectuarla la o el usuario del servicio. Deberá prestarse especial atención a esta tarea, puesto que el suelo es un medio heterogéneo.

- La norma de partida es la de tomar muestras de la capa arable del suelo, que es la que recibe la mayor parte de las enmiendas o abonos y la que, por tanto, estará más modificada por las labores previas
- La tierra analizada debe ser representativa del espacio en que se alimentan las principales raíces del correspondiente cultivo, en general los 20 o 30 cm superiores del suelo: la capa arable
- En ocasiones conviene tomar muestras separadamente de la capa superficial (entre 30 y 60 cm) para conocer la aptitud potencial del suelo

1º. Definición de parcelas uniformes donde hacer la toma de muestras

El análisis de tierras y la interpretación de resultados deben realizarse sobre parcelas con características similares.

Si se producen diferencias claras:

- En el aspecto de los cultivos: color o desarrollos diferentes, síntomas visibles de carencias
- En el tipo de suelo: color, profundidad, facilidad de arado (suelos pesados/ligeros)
- En las labores agrícolas realizadas en años anteriores: encalado, fertilización orgánica intensa, subsolado
- En la pendiente del terreno: transición acusada de suelo plano a inclinado

Se dividirá el área en parcelas con las mismas características y en ella se tomará la “muestra” correspondiente.

2º. Técnica de muestreo

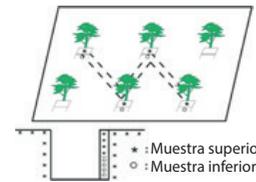
Una vez definida la parcela con características uniformes, se toman entre 8 y 15 muestras parciales de tierra que se mezclarán muy bien en un contenedor limpio, para después tomar la cantidad de muestra que se enviará al laboratorio: de 500 a 1000 g.

Como tomar las muestras parciales

- En todos los casos las muestras deben estar alejadas de obras, caminos, etc.
- Las normas que se dan son resultado de aplicar la lógica: la pequeña parte de tierra que se analiza debe parecerse lo máximo posible a la superficie o terreno que se quiere conocer

A) En praderas, cultivos anuales y hortalizas:

Submuestras uniformemente distribuidas, por ejemplo en zigzag.

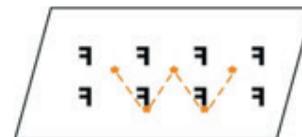


B) En frutales y viñedos:

En el área de sombra de la copa del árbol (ni muy próximo al tronco ni muy alejado).

Se distinguen dos profundidades y, por tanto, dos muestras diferentes (la zona superior es, en general, más oscura).

Resulta práctico hacer una cata para después tomar con una pala la muestra a dos niveles, sobre todo si el muestreo es para una nueva plantación.



Si ya se realizó un muestreo en profundidad en años anteriores puede ser suficiente la evolución de la capa superficial y sólo tomar muestras de los 30 cm superiores.

C) En suelos de invernadero:

Distribución al azar y, si se practica fertirrigación, las submuestras deben proceder de puntos próximos a los goteros y entre ellos.

Si se trata de un muestreo previo a la instalación del invernadero éste sería similar al apartado A.

Profundidad de muestreo

En caso de tomar tierra en contacto con el mayor volumen de raíces, tras retirar **siempre** la cubierta vegetal, se ofrecen los siguientes valores orientativos:

- Praderas: 10-20 cm de profundidad
- Suelos de invernadero: 15-25 cm
- Cultivos anuales y hortalizas: 20-30 cm
- Frutales y viñedos: hasta 50-60 cm (distinguiendo los 25 cm superiores)

Cantidad de muestra y etiquetado

Serán suficientes de 500 a 1000 gramos para realizar todas las pruebas de un suelo. Es necesario que esta “muestra para análisis” proceda de una cantidad superior, mezclada “a conciencia” en un contenedor limpio.

La muestra deberá introducirse en una bolsa de plástico cerrada, que a su vez se meterá en otra, y colocar entre ambas una etiqueta con el nombre de la o el remitente, el nombre de la parcela, la profundidad de muestreo y la fecha. En el laboratorio se cubrirá la ficha informativa correspondiente.

La muestra debe estar lo más seca posible para una mayor rapidez del análisis.